



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

INTERPELACIONES

7L/INTE-0062-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de ayudas a los municipios riojanos. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 4476

7L/INTE-0069-. Interpelación sobre política general en materia de financiación de programas sociales entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno central. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 4476

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0534-. Pregunta con respuesta escrita sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de ayudas a los municipios riojanos. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 4477

7L/PE-0535-. Pregunta con respuesta escrita sobre política general en materia de financiación de programas sociales entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno central. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 4477

INTERPELACIONES

La Presidencia con fecha 22 de julio de 2009, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0062 - 0705414-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

1.1. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de ayudas a los municipios riojanos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de fecha 30 de junio de 2009 sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Considerando que el autor de la iniciativa no ha manifestado en el plazo previsto en el Reglamento su voluntad de mantener la misma para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0534, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente periodo de sesiones.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja y al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 22 de julio de 2009, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0069 - 0705841-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

1.2. Interpelación sobre política general en materia de financiación de programas sociales entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno central.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de fecha 30 de junio de 2009 sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Considerando que el autor de la iniciativa no ha manifestado en el plazo previsto en el Reglamento su voluntad de mantener la misma para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0535, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del

siguiente periodo de sesiones.

- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja y al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Presidencia con fecha 22 de julio de 2009, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0534-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

2.1. Pregunta con respuesta escrita sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de ayudas a los municipios riojanos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de interpelación, con núm. de expediente 7L/INTE-0062, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente periodo de sesiones, 1 de septiembre de 2009, de conformidad con el artículo 138.2 del vigente Reglamento.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja y al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 22 de julio de 2009, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0535-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

2.2. Pregunta con respuesta escrita sobre política general en materia de financiación de programas sociales entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno central.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordi-

nario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de interpelación, con núm. de expediente 7L/INTE-0069, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente periodo de sesiones, 1 de septiembre de 2009, de conformidad con el artículo 138.2 del vigente Reglamento.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja y al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>